



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|---------------------------------------------|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 4311886 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS |

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM | FACULTAD DE FARMACIA |

| | | | | |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
| 90 | | 2010-11 | | |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|-----------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| | | | |

INDICE

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> | 3 |
| <u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> | 3 |
| 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan | 3 |
| 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones..... | 4 |
| 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas | 5 |
| <u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> | 5 |
| <u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> | 6 |
| <u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> | 10 |
| <u>5. INDICADORES DE RESULTADOS</u> | 11 |
| 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos | 11 |
| 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos) | 14 |
| 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida | 15 |
| 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad. | 16 |
| 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas | 16 |
| <u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> | 18 |
| <u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> | 19 |
| <u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> | 19 |
| <u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> | 23 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: www.ucm.es/maass

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con lo indicado en la memoria verificada, la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios (MAASS) está formada por el Decano de la Facultad de Farmacia (que actúa de presidente), por el Vicedecano del área de postgrado de la Facultad de Farmacia, por un representante de las Facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas, por el Coordinador del MAASS, por "un representante de cada uno de los departamentos o secciones departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia en el MAASS (6 en total)", así como también un representante del PAS, dos de los alumnos, y un agente externo. El entrecomillado reproduce la literalidad de lo indicado en la memoria verificada. Como consecuencia del proceso de fusión de departamentos seguido por la UCM en 2017, algunos de los departamentos iniciales de la Facultad de Farmacia han desaparecido como tales, convirtiéndose en Secciones Departamentales o en Unidades Docentes. Respetando el espíritu de la memoria verificada, se interpreta la frase correspondiente como "un representante de cada una de las Unidades Docentes de los Departamentos o Secciones Departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia (6 en total)". Así mismo, y por acuerdo de la Comisión de Calidad de fecha 21.4.17, en la que se propuso y aceptó el cargo de Coordinador de Prácticas Externas del Máster en Análisis Sanitarios, de acuerdo con la normativa UCM (Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, BOUC 4 de 10.3.17), también es miembro de esta Comisión, el Coordinador de Prácticas Externas de la titulación.

En cumplimiento de la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022 (B.O.U.C. nº21, de 2 de junio) este Rectorado, a propuesta de la Junta de la Facultad de Farmacia de 12 de julio de 2022, ha resuelto designar a: **D. Juan José Nogal Ruiz** Coordinador del Máster Universitario en Análisis Sanitarios. También se ha designado como Coordinador de Prácticas Externas a **D. Juan González Fernández**.

Este listado está disponible en la web del Máster, <https://www.ucm.es/maass/composicion-de-la-comision-de-calidad>.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en el curso 2023-24, la composición de la Comisión de Calidad fue la siguiente:

| Nombre y apellidos | Cargo | Categoría o colectivo |
|---------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Irene Iglesias Peinado | Presidente de la Comisión | Decana (F. Farmacia) |
| María Dolores Tenorio Sanz | Vocal | Vicedecana Posgrado (F. Farmacia) |
| Juan José Nogal Ruiz | Secretario | Coordinador del MAASS |
| Juan González Fernández | Vocal | Coordin. de Prácticas del MAASS |
| Nerea Moreno García | Vocal | Vicedecana de Ordenación Académica, Atracción de Talento y Postgrado (F. CC. Biológicas) |
| Luis Sánchez Martín | Vocal | Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado (F. CC. Químicas) |
| Ana Isabel Olives Barba | Vocal | U.D. Química Analítica, Dpto. Química en CC. Farmacéuticas |
| Ángela Gómez Alférez | Vocal | U.D. Microbiología, Dpto. Microbiología y Parasitología |
| Maria Jesús Oset Gasque | Vocal | Dpto. Bioquímica y Biología Molecular |
| Rafaela Raposo González | Vocal | Sec. Dptal. Fisiología |
| José Antonio Escario García-Trevijano | Vocal | U.D. Parasitología, Dpto. Microbiología y Parasitología |
| Ana López Sobaler | Vocal | Dpto. Nutrición y CC. de los Alimentos |
| Francisco Javier Hernández García | Vocal | Representante del PAS |
| Pilar Varela Gallego | Vocal | Agente externo, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid |
| Irene Chamorro Herrero | Vocal | Representante de alumnos |
| Ángela Renes Berzosa | Vocal | Representante de alumnos |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad están indicadas en la web del Máster, <https://www.ucm.es/maass/funciones-de-la-comision-de-calidad>. Existe un Consejo (antigua Comisión) de Coordinación Académica, formada por los profesores responsables de cada asignatura (los Coordinadores de Asignatura), de la que hay información disponible en <https://www.ucm.es/maass/consejo-de-coordinacion-academica>. Dadas las observaciones recibidas en el informe de seguimiento de la titulación, en el curso 2021-22 se procedió a cambiar el nombre de la antigua Comisión de Coordinación Académica por el de **Consejo de Coordinación Académica**. De acuerdo con la memoria verificada del título, las funciones de este Consejo son exclusivamente de coordinación docente entre las distintas asignaturas y de propuesta de calendario académico a la Comisión de Calidad (que es quien tiene la competencia para aprobarlo). El intercambio de información entre la Comisión y el Consejo se realiza a través del Coordinador del Máster, que es el presidente del Consejo de Coordinación Académica. En este Consejo no hay alumnos representados, ya que éstos (a través de sus representantes en la Comisión de Calidad) han considerado que su presencia y/o participación en el mismo no está justificada, ni son necesarios, dadas las funciones de éste. Por los mismos motivos, tampoco hay representantes del PAS en este Consejo.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23/01/2023 | Adaptación del Máster al RD. RD822/2021 | Asignación del Campo de Estudio: Se decide Farmacía por mayoría, en detrimento de Ciencias Biomédicas o Interdisciplinar |
| | Incorporación del buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones del SGIC en la página web del Máster | Se decide incorporar el buzón de SGIC en la portada, sustituyendo al que remitía las quejas al coordinador del Máster. El buzón garantiza que el Sistema de Garantía Interna de Calidad registre todas las sugerencias o quejas de los alumnos |
| | Incorporación de CVs normalizados de los profesores del Máster | Aunque la información de los CVs aparece en las páginas webs de las facultades que imparten el Máster. Se incorporarán también en la página web del mismo. |
| | Disminución del número de plazas ofertadas del Máster | Se describe el estrés que supone atender a 35 alumnos en las infraestructuras actuales y en la oferta de TFM y Prácticas Externas. Se recomienda solicitar 30 alumnos el curso 2023-2024 |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Participación de todos los colectivos en la Comisión de Calidad.</p> <p>Interés e implicación de los miembros de la Comisión por los asuntos tratados por ésta, y en general, por el buen funcionamiento de la titulación.</p> <p>Agilidad para la toma de decisiones en los aspectos que son competencia de la titulación.</p> <p>Buena coordinación de la Comisión de Calidad con el Decanato de la Facultad de Farmacia, y con los coordinadores de las asignaturas.</p> | <p>Imposibilidad de tomar decisiones sobre todos los asuntos relacionados con el título, ya que hay aspectos (gestión de admisión, financiación, revisión del título) que están gestionados por autoridades de mayor nivel.</p> <p>Limitado interés de los alumnos en participar en la Comisión de Calidad.</p> |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación de los contenidos de las asignaturas se ha realizado según lo indicado en la memoria verificada. La coordinación de los estudios se realiza de forma individualizada con cada estudiante, de acuerdo con el sistema de tutorías previsto en cada asignatura. En éstas, el coordinador de asignatura establece, junto con los profesores implicados, el temario y organización interna (asignación de temas a profesores, temporalización de actividades, prácticas, seminarios y exámenes, etc.). El coordinador de asignatura es el que resuelve en primera instancia los problemas que puedan tener los alumnos, profesores y PAS de su asignatura. Si es necesario, estos problemas son elevados al Consejo de Coordinación Académica (si tienen que ver con posibles solapamientos entre asignaturas o con la organización docente), o al coordinador del Máster. La coordinación entre asignaturas se realiza en el Consejo de Coordinación Académica, que es también el que hace la propuesta de calendario a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Relaciones Institucionales, según las disponibilidades de profesores y de espacios (fundamentalmente laboratorios de prácticas. Esta comisión también hace la propuesta de profesores elegidos para ser miembros del tribunal de TFM y de la comisión de baremación de expedientes de nuevos alumnos (propuestas que, en ambos casos, deben ser aprobadas por la Comisión de Calidad); la elaboración de estas propuestas por parte del Consejo de Coordinación Académica es de gran importancia, ya que la mayor relación entre los coordinadores de asignatura y sus profesores permite tener en cuenta potenciales eventos inadecuados para la docencia del Máster (p.e., por jubilaciones, estancias en otros centros, bajas médicas, incompatibilidad horaria en el caso de profesores asociados, etc.).

Por otro lado, la gestión de las Prácticas Externas se realiza por el coordinador de Prácticas Externas, que está en continua comunicación con el coordinador del título, y que es también miembro de la Comisión de Calidad y del Consejo de Coordinación Académica. Esto asegura la fluidez en las comunicaciones entre los responsables de coordinar las prácticas y el título y la Comisión de Calidad.

En lo referente al funcionamiento general de la titulación, es la Comisión de Calidad la responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del título, realizando el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de éste, teniendo en cuenta las opiniones de todos los colectivos implicados. Las posibles quejas/reclamaciones que puedan producirse, son recibidas en el buzón del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) Coordinador del Máster, que es el encargado de resolverlas o de trasladarlas a la Comisión de Calidad si el asunto así lo requiere o, en su defecto al coordinador del Máster, para resolver las incidencias y tramitar las sugerencias, quejas y/o reclamaciones en la medida de sus competencias.

La coordinación entre la Comisión de Calidad y el Consejo de Coordinación Académica, el tribunal de TFM, y la comisión encargada de la baremación de expedientes de admisión de nuevos alumnos, se consigue mediante la participación del coordinador del Máster y del coordinador de Prácticas Externas en todos ellos (en el caso del tribunal de TFM, proporcionando el apoyo organizativo necesario). La coordinación entre el Máster y el resto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia, de CC. Químicas y de CC. Biológicas (ya que hay asignaturas impartidas por profesores de departamentos de estas Facultades) se consigue gracias a la participación, como miembros natos de la Comisión de Calidad, de la Decana y de la Vicedecana de Posgrado de la Facultad de Farmacia, y de los Vicedecanos de posgrado de las Facultades de CC. Químicas y CC. Biológicas.

En el curso 2022-23 se han enviado directamente al coordinador de Prácticas Externas dos reclamaciones por problemas de organización en las Prácticas Externas tuteladas en un centro hospitalario, este problema fue atendido por ambos coordinadores de las Prácticas Externas y del Máster, resolviendo la incidencia sin mayor trascendencia. El modelo organizativo supone una carga significativa de trabajo para el coordinador de Máster, que está presente en todas las comisiones, siendo también el responsable del mantenimiento de la web del Máster. No disponiendo de secretaria administrativa o de otro personal PAS específicamente asignado para ayudarle, lo que obliga a que tenga una carga elevada de trabajo administrativo. A pesar de todo esto, el esquema se mantiene porque asegura la coordinación entre todos los elementos y la rápida toma de medidas (convocando la comisión correspondiente cuando sea necesario) para la solución de problemas o de desviaciones. En el caso de la figura del coordinador de Prácticas Externas, no existía en la memoria verificada del título, pero su creación en el MAASS ha significado una liberación parcial de trabajo para el coordinador del Máster, que, no obstante, sigue estando informado mediante reuniones constantes con el coordinador de Prácticas Externas, sobre aspectos importantes como son el desarrollo de las mismas y la búsqueda de nuevos centros colaboradores.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignación de la gestión de las Prácticas Externas a un coordinador específico de este asunto. | La coordinación interna en algunas asignaturas puede ser algo complicada, en función del número de profesores implicados. |
| Distribución de funciones específicas en comisiones (siempre con la supervisión de la Comisión de Calidad). | Carga significativa de trabajo para el coordinador del Máster, y aunque en menor medida, también para el coordinador de Prácticas Externas. |
| Participación del coordinador del Máster y del coordinador de Prácticas Externas en todas las comisiones. | Ausencia de una secretaria administrativa, específicamente asignada a ayudar a la coordinación del Máster. |
| Coordinación, con otras titulaciones de las Facultades implicadas, gracias a la participación en la Comisión de Calidad, de miembros de todos los equipos decanales. | |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La composición del personal académico del Máster se indica en su web (<https://www.ucm.es/maass/personal-academico>). Siguiendo las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento del curso 2019-20, se han añadido los currículos de los profesores. Esta información también se encuentra en la página web de la Facultad (<https://farmacia.ucm.es>), que es gestionada por el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia. Asimismo, se puede acceder a través del siguiente enlace directamente: http://147.96.70.122/Web/Profesorado/Profesorado_por_categoria.pdf.

Los datos de profesorado de la Facultad de Farmacia, y del Máster en Análisis Sanitarios, se muestran en las tablas siguientes (ICMRA-1b e ICMRA-1c):

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

| Categoría | Personas | Créditos Impartidos | Sexenios |
|----------------------------------|----------|---------------------|----------|
| Asociado | 51 | 445,43 | 4 |
| Asociado CC. Salud | 46 | 54,59 | 3 |
| Asociado Interino | 4 | 33,20 | 0 |
| Asociado/a CC. Salud | 2 | 0,20 | 0 |
| Ayudante | 8 | 42,30 | 0 |
| Ayudante Doctor | 95 | 1.117,14 | 65 |
| Catedrático de Universidad | 60 | 492,02 | 307 |
| Contratado Doctor | 77 | 739,23 | 128 |
| Emérito | 9 | 28,35 | 51 |
| Profesor Permanente Laboral | 1 | 11,65 | 0 |
| Titular de Escuela Universitaria | 1 | 20,35 | 0 |
| Titular de Universidad | 108 | 1.129,98 | 333 |
| Titular de Universidad Vinculado | 7 | 9,41 | 16 |

Datos extraídos el 27/04/2023

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS (0656)

| Categoría | Personas | % de Personas | Créditos Impartidos | % de Créditos Impartidos | Sexenios |
|----------------------------|----------|---------------|---------------------|--------------------------|----------|
| Asociado | 11 | 16,4% | 19,15 | 14,3% | 4 |
| Asociado CC. Salud | 3 | 4,5% | 27,00 | 20,2% | 0 |
| Ayudante Doctor | 16 | 23,9% | 26,00 | 19,4% | 13 |
| Catedrático de Universidad | 5 | 7,5% | 7,30 | 5,5% | 25 |
| Contratado Doctor | 16 | 23,9% | 31,13 | 23,3% | 31 |
| Titular de Universidad | 16 | 23,9% | 23,25 | 17,4% | 46 |

Datos extraídos el 28/09/2024

En el informe de acreditación de la titulación (informe del curso 2018-19; fecha del informe, 25/01/2021) se considera que el porcentaje de carga docente asumido por los profesores numerarios a tiempo completo es bajo. En el curso 2020-21, este porcentaje fue del **33,7%** en el título, frente al **49,6%** a nivel general en la Facultad de Farmacia. Hay tres consideraciones que hacer a este respecto: primero, un porcentaje no desdeñable (el 14,9%) de los créditos impartidos en el Máster, corresponden a Asociados de CC. de la Salud, que son los responsables de los alumnos en las Prácticas Externas del título (prácticas que son de 18 ECTS, el triple de carga docente que cualquiera de las demás asignaturas). En segundo lugar, en el caso de los Profesores Asociados, son profesionales con actividad laboral fuera de la universidad, habitualmente en horario de mañana, por lo que su docencia sólo puede ser en horario de tarde; dado que en el Grado en Farmacia, la mayoría de los grupos (de teoría y prácticas) son en horario de mañana, estos Profesores Asociados se encargan mayoritariamente de docencia que se realice en horario de tarde (como es el caso de la docencia del Máster, en el que este colectivo representa el 19,2% del profesorado del título). Y, en tercer lugar, es necesario tener en cuenta que la asignación de los profesores a las distintas asignaturas corresponde a los departamentos responsables, y en éstos, la elección de asignatura tiene un orden de prioridad siguiendo lo establecido en los Estatutos de la Universidad. La elección por parte de los profesores, de las asignaturas que quieren impartir, depende de muchos factores, incluyendo sus preferencias personales, la compatibilidad temporal entre las asignaturas que desee impartir, y su capacidad de elegir asignatura (determinada por el orden de elección). Desde la coordinación del Máster no se puede forzar a ningún departamento a que asignen a unos profesores u otros para impartir las asignaturas de este; en última instancia es una elección personal, por lo que no hay capacidad de gestión interna respecto a esta circunstancia. **El porcentaje de docentes doctores es del 95,5% (94/97).**

Respecto a la participación del profesorado del título en los programas de evaluación docente, los valores facilitados por la Oficina para la Calidad de la UCM son los siguientes:

| | 1º curso de acreditación 2020-21 | 2º curso de acreditación 2021-22 | 3º curso de acreditación 2022-23 | 4º curso de acreditación 2023-24 |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 88,90% | 88,50% | 87.70% | 88,5 |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 94,40% | 90,90% | 100% | 94,8 |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100% | 100% | 100% | 100% |

Se mantiene la participación y se ha producido un incremento significativo en la tasa de evaluaciones, dada la obligatoriedad de que todo el profesorado participe, y de **la reducción en la carga docente de la asignatura que es necesaria para que pueda ser evaluada**. La tasa de evaluaciones positivas sigue siendo excelente.

Las evaluaciones recibidas por los profesores del Máster han sido valoradas como **EXCELENTE (22,78%), MUY POSITIVA (53,16%) y POSITIVA (16,45%)**, según el informe DOCENTIA UCM. Se destaca el porcentaje de evaluaciones MUY POSITIVAS que asciende 11,06 puntos porcentuales respecto al año pasado. No obstante, se registra una disminución de las evaluaciones EXCELENTES que disminuyen 19,3 puntos porcentuales, pero registrando este año, un porcentaje muy superior al alcanzado en 2021-2022, que fue del 7,7%. El compromiso constante y la formación y capacitación del profesorado del Máster se comentan en el punto 5.2.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Formación, capacitación e implicación del profesorado. Incremento de evaluaciones MUY POSITIVAS (53,16%) | Bajo porcentaje de docencia impartida por profesores numerarios. |
| Participan todas las categorías de profesorado en la docencia del título. Hay Profesores Asociados de CC. de la Salud, para tutorizar los alumnos en las Prácticas Externas. | |

Contribuciones de los profesores del Máster en la participación de proyectos docentes:

El profesor D. **Juan González Fernández (IP)** del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia ha dirigido un **Proyecto de Innovación Educativa (INNOVA UCM)** denominado *Telegram como herramienta docente en Parasitología e Inmunología* (proyecto 276), en el que han participado hasta **16 miembros de la Unidad de Parasitología**, muchos de los cuales intervienen en las asignaturas de *Diagnóstico Inmunológico* y *Diagnóstico Parasitológico y Micológico* del Máster.

En el Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas (U.D. Química Analítica) de la Facultad de Farmacia se han desarrollado **dos proyectos INNOVA UCM**. El primero titulado: *Implantación de una metodología de aprendizaje activo en una asignatura de Grado a través del Liderazgo Positivo (Proyecto 421)*, cuya IP es Dña. M. del Mar Caja López y que cuenta con 7 investigadoras y el segundo titulado *Wooclap-eureka: participar y aprender tiene recompensa (Proyecto 315)*, cuya IP es Dña. Elena Rodríguez Rodríguez y que cuenta con 4 investigadoras.

En el Departamento de Nutrición y de Ciencias de los Alimentos de la Facultad de Farmacia, el profesor D. Ildefonso Rodríguez Ramiro ha colaborado en el Proyecto 421, anteriormente citado *Implantación de una metodología de aprendizaje activo en una asignatura de Grado a través del Liderazgo Positivo*.

El Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Farmacia ha llevado a cabo tres proyectos **INNOVA-UCM**. El primero titulado: *Análisis crítico del uso de la inteligencia artificial para resúmenes científicos (Proyecto 515)*, cuyo IP es D. Ángel Cuesta Martínez y que cuenta con dos investigadores del Máster, el segundo titulado: *Orientación a los estudiantes de Bioquímica en su transición desde la Universidad a la carrera profesional (Proyecto 33)* dirigido por Dña. María Ángeles Navas Fernández y la participación de 9 investigadores (Blanca María Herrera González), y el tercero se titula *Valoración de la Inteligencia Artificial (IA) como elemento de aprendizaje y desarrollo de espíritu crítico del alumno de Trabajo de Fin de Grado (TFG) (Proyecto 172)*, que también coordina D. Ángel Cuesta Martínez, con la participación de los profesores de la asignatura de Patología Molecular

La profesora Dña. Susana Campuzano Ruiz del Departamento de Química Analítica de la Facultad de Ciencias Químicas ha participado en un proyecto **INNOVA UCM** denominado *Contribuyendo a la internacionalización de la docencia práctica inclusiva y sostenible en Química Analítica (Proyecto 320)* cuya IP es Dña. María Gamella Carballo y que cuenta con 14 investigadores. Los profesores Dña. Begoña Gómez Gómez y D. Jon Sanz Landaluze han participado en el proyecto **INNOVA UCM 315**, anteriormente mencionado. Éste último ha participado en dos proyectos ApS titulados: *Continuación de CL12MAD para el entendimiento de los impactos del cambio climático en los barrios de Madrid*, cuyas investigadoras principales son Dña. Irene Polo Sánchez y D. Luis Durán Montejano de la Facultad de CC. Físicas y *Prevención de los riesgos por exposición a tóxicos químicos y/o alimentarios (Aprende-T-los-riesgos)*, dirigido por Dña. Elena Rodríguez Rodríguez del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas (Unidad de Química Analítica) y Dña. Inmaculada Mateos-Aparicio Cediél del Departamento de Nutrición y Ciencias de los Alimentos de la Facultad de Farmacia. La Unidad de Microbiología de la Facultad de CC. Biológicas ha desarrollado un proyecto **INNOVA UCM** titulado *Esto va de Micro. 10 retos, 10 mujeres (Proyecto 69)*, cuya IP es Dña. Jéssica Gil Serna, además han desarrollado y/o colaborado en dos proyectos **ApS UCM** titulados: *Cine en compañía para prevenir enfermedades* (IP: Dña. María José Valderrama Conde) y *MicroMundo@UCM: Descubrimiento de antibióticos y concienciación sobre su uso racional integrando varios niveles educativos mediante Aprendizaje-Servicio* (IP: Víctor Jiménez Cid)

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la web del Máster hay una página que informa del procedimiento de consultas, quejas, sugerencias y reclamaciones, y que está ubicada dentro del menú de “Sistema de Garantía de Calidad” (<https://www.ucm.es/maass/quejas-y-reclamaciones>). Esta página está vinculada con el SGIC de la Facultad que centraliza todas las demandas. Todas las páginas del sitio web del Máster hay un enlace, en la parte inferior, que lleva a esta página. También se informa a los alumnos de primer curso, en el primer día de clase, de cómo es dicho procedimiento; y a los representantes de los alumnos en las reuniones de la Comisión de Calidad.

Más allá del sistema de garantía interno de calidad; en la resolución de las quejas relativas a la docencia de las asignaturas, las más frecuentes, se les indica a las personas afectadas que las presenten en primer lugar al coordinador de la asignatura implicada; si la incidencia no se resuelve en un plazo razonable (habitualmente, 48 horas), entonces que contacten con el coordinador del Máster. Del mismo modo, las posibles quejas de los profesores o PAS sobre el desarrollo de una asignatura; se plantean primero al coordinador de dicha asignatura. Si el problema no se resuelve, o es de un asunto que no es de cuestiones docentes de una asignatura concreta, el interesado debe contactar directamente con el coordinador del Máster, por escrito para que quede constancia de la queja. Ésta será resuelta por el coordinador (si es posible) o será elevada a la Comisión de Calidad para resolver el asunto de forma colegiada. Queda fuera de este sistema las reclamaciones derivadas del proceso de admisión, que deben cursarse según lo que se indique en la convocatoria correspondiente, y las reclamaciones sobre cuestiones administrativas, que deben realizarse ante la Secretaría de Alumnos.

El procedimiento más rápido para solucionar las incidencias es mediante la comunicación directa con los profesores o el coordinador de la asignatura afectada. Este procedimiento se puede calificar de informal y no permite su trazabilidad, pero es lo más efectivo cuando se trata de cuestiones de funcionamiento docente (p.e. no disponibilidad de apuntes en el Campus Virtual, comienzo retrasado de una clase, o tiempos para la entrega de trabajos). Para cuestiones de mayor entidad, la comunicación por escrito al coordinador del Máster es necesaria, habiendo dos posibilidades: mediante correo electrónico, o mediante escrito tramitado a través de los Registros de la UCM (posibilidad ésta, establecida en la memoria verificada). Tanto en un caso como en otro (correo electrónico / registro), el procesamiento es el indicado en el párrafo anterior (resolución por el coordinador, o elevación a la Comisión de Calidad).

En el curso 2023-24 **no ha habido ninguna comunicación a través de Registro**. No obstante, el coordinador ha recibido correos electrónicos demandando información sobre el Máster o sobre el proceso de preinscripción y de matriculación. El curso 2023-24 sigue la tónica de estos últimos años, en los que la baja o nula incidencia de reclamaciones debe entenderse como algo positivo, en el sentido de que los mecanismos de coordinación interna funcionan, tanto en la docencia como en la gestión. En cursos anteriores, el sistema implantado ha mostrado ser lo suficientemente dinámico como para dar solución a las quejas recibidas en un corto plazo de tiempo, habitualmente 48-72 horas.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema centralizado y coordinado por la dirección del Máster. Rápida resolución de las quejas e incidencias (normalmente, 48-72 horas máximo). | Falta interés y de conocimiento por parte de los alumnos, del sistema de quejas y sugerencias. |

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | Curso autoinforme acreditación 2020-2021 | 1º curso de acreditación 2021-2022 | 2º curso de acreditación 2022-2023 | 3º curso de acreditación 2023-2024 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 35 | 35 | 35 | 30 |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 24 | 29 | 30 | 26 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 68,57% | 82,86% | 85,71% | 86,67% |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 99,74% | 97,30% | 96,45% | 96,68% |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 3,33% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 99,74% | 99,32% | 100% | 100% |
| ICM-8 Tasa de graduación | 84,00% | 100% | 100% | 100% |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 100% | 98,76% | 97,60% | 99,03% |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | NP | NP | NP | NP |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | NP | NP | NP | NP |
| ICUM-4 Tasa de adecuación del grado | NP | NP | NP | NP |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 642,86% | 862,86% | 748,57% | 1153,33% |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 99,74% | 98,53% | 98.82% | 97,63 |

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE FARMACIA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS (0656)

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matrícula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL | OPTATIVA | 22 | 22 | 0 | 90,91% | 100,00% | 9,09% | 90,91% | 2 | 0 | 3 | 10 | 6 | 1 |
| ANÁLISIS DE TÓXICOS DE IMPORTANCIA SANITARIA | OPTATIVA | 5 | 5 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 |
| BIOQUÍMICA CLÍNICA | OBLIGATORIA | 26 | 26 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 6 | 17 | 2 | 1 |
| DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO | OBLIGATORIA | 27 | 26 | 1 | 96,30% | 96,30% | 0,00% | 100,00% | 0 | 1 | 1 | 22 | 2 | 1 |
| DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO | OBLIGATORIA | 28 | 28 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 2 | 16 | 9 | 1 |
| DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO Y MICOLÓGICO | OBLIGATORIA | 28 | 26 | 2 | 92,86% | 92,86% | 0,00% | 100,00% | 0 | 2 | 2 | 14 | 9 | 1 |
| FISIOLOGÍA DE LOS FLUIDOS ORGÁNICOS | OBLIGATORIA | 26 | 26 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 3 | 14 | 8 | 1 |
| GENÉTICA | OPTATIVA | 17 | 17 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 2 | 14 | 1 |
| GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS SANITARIOS | OBLIGATORIA | 29 | 29 | 0 | 96,55% | 100,00% | 3,45% | 96,55% | 1 | 0 | 0 | 12 | 15 | 1 |
| NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DIAGNÓSTICO Y EPIDEMIOLOGÍA MICROBIANA | OPTATIVA | 17 | 17 | 0 | 94,12% | 100,00% | 5,88% | 94,12% | 1 | 0 | 6 | 9 | 1 | 0 |
| PATOLOGÍA MOLECULAR | OPTATIVA | 22 | 22 | 0 | 95,45% | 100,00% | 4,55% | 95,45% | 1 | 0 | 3 | 13 | 4 | 1 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | PRACTICAS EXTERNAS | 29 | 29 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 1 | 28 | 0 |
| QUÍMICA ANALÍTICA | OPTATIVA | 6 | 6 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES | OBLIGATORIA | 26 | 26 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 2 | 12 | 11 | 1 |
| TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS SANITARIO | OBLIGATORIA | 28 | 26 | 2 | 96,43% | 96,43% | 0,00% | 100,00% | 0 | 1 | 2 | 15 | 9 | 1 |
| TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SANITARIOS) | PROYECTO FIN DE CARRERA | 29 | 27 | 2 | 79,31% | 100,00% | 20,69% | 85,19% | 6 | 0 | 0 | 6 | 16 | 1 |

Datos extraídos el 28/09/2024

Llama la atención el **porcentaje de cobertura del título (86,67%)**, siguiendo la tendencia iniciada los tres últimos años. La **tasa de demanda** se ha disparado respecto al año pasado (**1153,33%**), quizás debido al éxito de la información institucional y el creciente interés en los estudios biosanitarios. Tras la incertidumbre en el primer año postCovid-19, podría atribuirse, fundamentalmente, relacionadas con el sistema docente a utilizar (online o presencial) y a cómo la situación sanitaria general podría afectar al desarrollo de sus estudios, sin descartar la crisis socioeconómica sobrevenida tras la pandemia. El índice de matriculación se ha estabilizado. El procedimiento de admisión, de matriculación y en su caso de anulación de matrícula podría influir en no cubrir todas las plazas ofertadas. Desde la coordinación del Máster sólo se realiza la baremación de las solicitudes, siendo la Sección de Admisión a Másteres del Vicerrectorado de Estudios, la que realiza la selección y gestión de la admisión a cada título. Los alumnos pueden matricularse en primera o segunda opción y hasta el 30 de septiembre pueden anular su matrícula sin causa justificada. Esto puede suceder, sobre todo, con alumnos que eligieron este Máster en segunda opción y que, posteriormente, le conceden otro que les interesa más. La consecuencia de todo esto es que el número final efectivo de alumnos de nuevo ingreso esté por debajo del máximo de plazas disponibles, manteniéndose a lo largo de los años en el rango de 25-30 alumnos en primer curso. Este año se ha disminuido el número de plazas ofertadas a 30 plazas y se han cubierto en sólo dos convocatorias.

La información presentada en la web del MAASS es muy completa e incluye todo lo referente a la formación previa que deben tener los estudiantes interesados en cursar la titulación, la oferta formativa, los contenidos y calendario de las asignaturas, los recursos humanos y materiales disponibles, y las posibles salidas profesionales.

Esto, y los criterios aplicados en la selección de los alumnos, permite que los estudiantes que finalmente cursan la titulación tengan **una muy baja tasa de abandono en torno al 0%**, con ligeras fluctuaciones, y unas **tasas de rendimiento (ICM-4) y éxito (IUCM-1)**, superiores al **96%** y **99%**, respectivamente. Siendo las de **eficiencia (ICM-7), graduación (ICM-8)** del **100%**; valores sostenidos a lo largo de los sucesivos cursos académicos y que mejoran las previsiones iniciales de la memoria verificada. La tasa de graduación se sigue manteniendo en el 100%. El curso postpandemia 2020-21, hubo varios alumnos que, por distintas circunstancias, no pudieron terminar el título: una alumna extranjera que tuvo problemas para poder venir a España y anuló su matrícula, otra alumna con una asignatura pendiente, y dos alumnos que no pudieron completar su TFM por circunstancias sobrevenidas (incorporación a un puesto de trabajo en otra ciudad). Si no se contabilizan los 3 alumnos con problemas no académicos, la tasa de graduación sería del 95,45%, valor que estaría dentro del rango habitual del Máster.

La adecuación del proceso selectivo y el interés, trabajo y esfuerzo de los alumnos asegura que el nivel de los estudiantes aceptados sea bueno, lo que se traduce en una nota media por asignatura excelente, como se puede ver en la tabla ICMRA-2.

Son pocos los alumnos que suspenden alguna asignatura; en general, alumnos repetidores que en la mayoría de los casos provienen de otros países. Su formación se puede enmarcar en las acciones de la Universidad Complutense de Cooperación al Desarrollo. Su presencia es muy enriquecedora, aunque, en ocasiones, las dificultades de comunicación oral y escrita estén dificultando su aprendizaje y aprovechamiento. En este caso, solemos recomendar la matriculación parcial, aunque exige más años de estudio.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Proceso de baremación adecuado, permite seleccionar buenos alumnos.</p> <p>Posibilidad de compaginar trabajo y estudios, debido a la menor carga lectiva por curso (42-48 ECTS).</p> <p>Resultados académicos conforme a la memoria verificada.</p> <p>Formación docente de alumnos extranjeros procedentes de países en vías de desarrollo.</p> | <p>Gestión de la admisión fuera de las competencias del Máster, que se traduce en tasas de cobertura del 80% o menores.</p> <p>Algunos alumnos extranjeros procedentes de países en vías de desarrollo presentan una peor formación académica que incide en el resultado global del rendimiento académico/tasa de éxito del Máster</p> |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

En la siguiente tabla se muestran los indicadores según la información disponible en Qlink Sense® Enterprise.

| | curso autoinforme acreditación 2020-21 | 1º curso de acreditación 2021-22 | 2º curso de acreditación 2022-23 | 3º curso de acreditación 2023-24 |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 6,0 | 6,3 | 7,2 | 7,2 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 8,8 | 8,6 | 8,7 | 9,1 |
| IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro | 7,4 | 7,7 | 8,1 | 7,3 |

El Vicerrectorado de Calidad es quien elabora las encuestas de satisfacción y realiza el trabajo de campo para obtener los datos correspondientes de estudiantes, PDI y PAS. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas en línea basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), a finales de curso. Hay recordatorios (realizados por el Vicerrectorado de Calidad) a los encuestados que no hayan completado aún el cuestionario, y esto se complementa con los recordatorios que también realiza el Coordinador del Máster mediante correo electrónico a los alumnos; en el caso de PDI y PAS, el Coordinador del Máster se lo recuerda a los Coordinadores de las asignaturas, para que éstos a su vez, se lo recuerden al personal que participa en las mismas.

La participación de los distintos colectivos ha mejorado este año, aunque sigue siendo baja: 11,9% de PDI, el 21,5% del PAS, el 26,1% de los egresados y el 32,2,% de los estudiantes, (datos institucionales, Oficina para la Calidad UCM). Las encuestas del PAS no son útiles para valorar el Máster, ya que incluyen a todo el PAS de la Facultad (implicado o no en la impartición del título) y los ítems por los que se pregunta son de aspectos de la Facultad en su conjunto, no de ninguna titulación en particular.

La satisfacción del PDI con la titulación es alta, un 9,1 y también son altas-muy altas las valoraciones de los distintos ítems, destacando (por encima de 9) la integración de teoría y prácticas, las calificaciones en tiempo, la coordinación de la titulación, la formación académica del profesorado, el cumplimiento del programa, y el plan de estudios. Los ítems peor valorados han sido la orientación internacional (6,9) y el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (5,8). Los estudiantes han valorado muy bajo la atención al estudiante en las Prácticas Externas por el tutor/colaborador (5,9) y la orientación internacional (4,8).

La participación de los alumnos egresados ha sido relativamente elevada. Los aspectos peor valorados han sido las competencias desarrolladas por la titulación (6,3), la orientación internacional (5,2). Las Prácticas Externas (5,9) y el acceso al mundo laboral se han valorado negativamente (6,2); pero no se puede descartar la importancia que la pandemia por COVID-19 y la crisis socioeconómica puede haber tenido sobre el empleo.

Es evidente que la orientación internacional es el aspecto común peor valorado por todos los colectivos; esto es debido a que se pregunta por una característica que no posee la titulación. Aunque el desempeño laboral se puede realizar en cualquier país, el enfoque del Máster es sobre todo laboral para las empresas y laboratorios españoles, y son centros nacionales los que participan en la formación (a través de las prácticas externas y la realización de los TFM).

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implicación del PDI con la titulación. Buena valoración de los estudiantes respecto del desarrollo académico de la titulación. Satisfacción de los alumnos con la integración de teoría y prácticas en las asignaturas. | Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas. Baja valoración de las Prácticas Externas. Percepción de los alumnos de la dificultad de acceso al mundo laboral y de la investigación. |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

| | Curso autoinforme acreditación 2020-21 | 1º curso de acreditación 2021-2022 | 2º curso de acreditación 2022-23 | 3º curso de acreditación 2023-24 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | 7,0 | 6,7 | 6,9 | 4,5 |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | - | 100% | 66,7% | 57,1% |

Los resultados parecen poco significativos porque solamente han participado siete alumnos (24,1%). En las encuestas realizadas por la Oficina para la Calidad, la baja participación de los egresados no permite sacar conclusiones fiables; tampoco está disponible el dato de cuánto tiempo hace que terminaron la titulación (según la memoria verificada, el seguimiento debe realizarse al cabo de dos años de terminar el Máster). Desde la coordinación del título se ha realizado también una encuesta a los egresados, mediante un cuestionario de Google enviado a la promoción 2021-22 (encuesta al cabo de dos años de terminar el título). La participación ha sido mayor (11 encuestas, el 38%), permitiendo obtener datos complementarios a los de las encuestas institucionales de la UCM. En ambos casos, **las encuestas recibidas indican dificultades para encontrar un trabajo** dentro del campo de los Análisis Sanitarios. En este sentido, es necesario señalar que sólo es posible acceder al puesto de analista en el sector público, si se tiene la especialidad a través del BIR/QIR/FIR/MIR, por lo que la salida laboral se encuentra en el sector privado; y el mercado laboral se ha visto afectado por la crisis postpandemia del COVID-19, factor que también puede haber contribuido a la baja inserción laboral de la promoción entrevistada. Hay que observar la evolución de este indicador en los egresados de los próximos cursos. En este sentido, el 40% de los alumnos que contestan a la encuesta y que no trabajaban antes del Máster, encontraron un empleo relacionado con la formación recibida en el título. Sin embargo, el 100% de los que ya trabajaban, durante la realización del Máster, han mejorado su empleo en el sector en función de su formación.

La satisfacción con la formación recibida es moderada, en especial, en las competencias adquiridas (6,3), el aprendizaje y la asunción de responsabilidades. Algún alumno que no está trabajando en el sector de los Análisis Sanitarios señala que en el mercado de trabajo actual la industria farmacéutica (marketing y monitorización de ensayos) **ofrece mejores remuneraciones económicas e incentivos.**

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Satisfacción con las competencias adquiridas. | Mercado laboral contraído por diferentes causas socioeconómicas dificulta la inserción laboral. Los alumnos egresados sugieren un mayor contenido práctico y aplicado en la formación. |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los estudiantes propios del Máster realizan las Prácticas Externas bajo la cobertura de convenios de colaboración con los centros participantes, de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada y en la normativa de la UCM. También es así (con la cobertura de un convenio) para los estudiantes que realizan su TFM en centros externos; a este respecto, el procedimiento administrativo para la firma de nuevos convenios es rápido, facilitando de esta manera que los alumnos puedan acceder a nuevos centros para la realización de las prácticas externas o el TFM.

En la memoria verificada no se prevé el reconocimiento de asignaturas cursadas en otras titulaciones, como créditos propios del Máster; no obstante, la normativa de la UCM permite esta posibilidad, a la que de momento no se ha acogido ningún alumno. La especificidad de los contenidos hace difícil encontrar otras titulaciones en las que haya asignaturas de interés para los alumnos propios del Máster; aparte, la dificultad que entraña el poder combinar asignaturas de titulaciones diferentes cuando el plan de estudios es de sólo dos años. Por estas circunstancias, las posibilidades que ofrece la normativa, más enfocadas a estudios de Grado, son difícilmente aplicables a los alumnos propios del Máster. Aunque a continuación estos aspectos se marcan como debilidades, pues son unas opciones disponibles, pero no utilizadas por los alumnos, no lo son en tanto que la formación ofrecida en el propio título es suficiente para cubrir las necesidades formativas de sus estudiantes.

Para estudiantes de otras universidades, existe el programa ERASMUS, además de convenios específicos firmados entre la UCM y otras universidades, y la figura del estudiante visitante, creada por la UCM en 2016 (esta figura incluye la admisión de estudiantes de otras universidades, y también de otras titulaciones de la UCM, para poder cursar algunas asignaturas -mínimo 12 ECTS- de titulaciones de Grado o Máster sin tener que seguir los procedimientos habituales de acceso). Durante el curso 2022-23, no se han recibido alumnos ERASMUS o equivalentes, o estudiantes visitantes, por lo que no es posible hacer valoraciones sobre su funcionamiento o su eficacia en nuestro ámbito de competencias y actuación.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las prácticas externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM.</p> <p>Profesores Asociados en CC. de la Salud pertenecientes al título, que aseguran la disponibilidad de al menos el 50% de las plazas necesarias para realizar las prácticas externas.</p> <p>Facilidad y rapidez para la firma de nuevos convenios de colaboración con otras empresas e instituciones.</p> <p>Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades.</p> | <p>No hay participación de los alumnos (propios o de otras titulaciones) en programas de movilidad.</p> <p>Ausencia de otras titulaciones con contenidos de interés para los alumnos del Máster.</p> |

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas del MAASS se realizan como asignatura de 18 ECTS, en el segundo curso de la titulación. Son obligatorias para todos los alumnos y se realizan durante 3 meses (habitualmente, octubre-diciembre, enero-marzo, abril-junio, o julio-septiembre) en alguno de los centros con los que la UCM tiene un convenio al respecto. La titulación cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas propio desde el curso 2017-18 que es el encargado de su gestión y organización. La tutorización académica de la universidad, para los alumnos que realizan las prácticas en centros privados, se reparte entre el Coordinador del Máster y el Coordinador de Prácticas Externas, para cumplir con el límite de 20 alumnos tutorizados por un mismo profesor, amparado en el "Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid" (BOUC 4 de 10.3.17). En el curso 2019-20 se incorporaron a la titulación dos profesores Asociados en CC. de la Salud, y un

tercero se ha incorporado en el curso 2020-21. Todos ellos están destinados en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid; estos profesores son los tutores académicos de los alumnos que realizan las Prácticas Externas en sus hospitales.

Los centros colaboradores privados se han circunscrito, hasta el curso 2017-18, a centros ubicados en la Comunidad de Madrid, pero desde ese curso se han ido incorporando laboratorios ubicados en otras provincias, posibilitando así que los alumnos puedan realizar las Prácticas Externas en centros más cercanos a su lugar de residencia habitual y no tengan por tanto que desplazarse obligatoriamente a Madrid sólo para las prácticas (algo importante desde un punto de vista económico, sobre todo por el alojamiento). Cuando ha sido necesario, se han realizado nuevos convenios con estos centros. Además, la incorporación de los Profesores Asociados en CC. de la Salud ha permitido añadir tres centros públicos a la oferta de plazas (hospitales 12 de octubre, Clínico San Carlos y Gregorio Marañón), asegurando la disponibilidad de plazas de prácticas externas de forma estable y continuada en el tiempo, para la mitad de los alumnos del Máster. Esto disminuye la dependencia de la participación desinteresada, sin contrapartidas, de los centros privados, que pueden retirar su colaboración en cualquier momento (como ya ha pasado en cursos anteriores) en función de sus intereses sin que sea posible adoptar medidas formales que reconduzcan su posición.

En el funcionamiento normal del procedimiento de asignación de plazas, al final de cada curso académico, el Coordinador de Prácticas Externas se pone en contacto con los responsables de los laboratorios colaboradores (centros privados) para pedirles la oferta de plazas para el curso siguiente. La oferta total de plazas (en centros públicos y privados), junto con información sobre cada centro (localización, tipo de actividad, web, etc.) se envía por correo electrónico a los alumnos a finales de curso, para que puedan valorar las distintas posibilidades antes de la reunión que el Coordinador de Prácticas Externas mantiene con ellos una vez terminadas las clases de primer año (habitualmente, en la primera quincena de junio). El reparto se hace mediante elección de los alumnos, eligiendo por orden según la nota media de las asignaturas obligatorias de primer año. Toda esta información, así como los centros participantes, está disponible en <https://www.ucm.es/maass/practicas-tuteladas>.

El curso 2023-24, con una participación del 32,2% de alumnos en la encuesta, se observa un deterioro significativo de la satisfacción de las Prácticas Externas (5,9) y de su valoración formativa (7,5), de la atención del tutor (5,4) y de la utilidad percibida para la empleabilidad (6,8). Siendo la valoración de la gestión del centro el único ítem que mejora respecto a otros años (7,4). Esta gestión recae en el coordinador de Prácticas Externas. Es necesario indicar que los tutores son los directores técnicos de los centros privados, o bien los jefes de servicio o sección en los hospitales públicos; esto significa que se trata de profesionales con una carga de trabajo, y una responsabilidad, que puede en ocasiones afectar a la dedicación que les prestan a los alumnos tutorizados, pero la obligación de la coordinación del Máster es vigilar que la atención formativa en las Prácticas Externas no se deteriore y cumpla las expectativas de los alumnos. Es preciso valorar globalmente el grado de satisfacción y quizás la muestra no sea significativa, pero tenemos que estar atentos los próximos cursos.

Por otra parte, la encuesta de calidad interna realizada por el coordinador de las Prácticas Externas, como asignatura del Máster, que han contestado casi la totalidad de los alumnos (n=24, 96% de los alumnos encuestables) refleja una valoración global muy diferente. La valoración global de la asignatura de Prácticas Externas y de los tutores de los centros son altas en ambos casos, siendo **8,6** y **8,1**, respectivamente. Lo que contrasta con la encuesta de calidad del año 2023-24, disponible en Qlink Sense® Enterprise para el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, que se ha comentado con anterioridad, contestada por un porcentaje inferior de alumnos (32,2%), que quizás coincida con el de los más insatisfechos o motivados para realizar juicios más críticos.

Se ha valorado la posibilidad de crear una bolsa de trabajo, aspecto demandado en alguna ocasión por los estudiantes. No es posible contar para esto con los hospitales públicos, de modo que solo los centros privados pueden participar. Por el momento, no se ha podido realizar, por lo que se redirige a los alumnos a la OPE de la UCM.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Coordinador de Prácticas Externas propio de la titulación.</p> <p>Profesores Asociados de CC. de la Salud como responsables formativos en tres hospitales públicos.</p> <p>Agilidad para la realización de convenios con empresas interesadas en admitir alumnos para realizar las prácticas externas.</p> <p>Centros participantes de reconocido prestigio.</p> | <p>Puntual descenso en la satisfacción de las Prácticas Externas en función de su utilidad percibida para la empleabilidad y la atención a los tutores.</p> |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han seguido las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento del curso 2022-23. En concreto, se ha mejorado la página web del Máster incorporando en un lugar accesible en todas sus páginas el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones del SGIC de la Facultad de Farmacia. Se ha actualizado y ampliado la información disponible en la web del título (currículo de los profesores, informes de seguimiento del título, participación de los egresados en las encuestas de seguimiento). Hay puntos (porcentaje de cobertura de la titulación) que están fuera de las competencias del Máster y sobre los que no es posible adoptar ninguna medida a nuestro nivel de decisión. A comienzos del curso 2021-22, ya se modificó la denominación de la Comisión de Coordinación Académica, como Consejo de Coordinación Académica, para que formalmente no sea necesario incluir alumnos o PAS en la misma, ya que ambos colectivos (a través de sus representantes en la Comisión de Calidad) han manifestado que consideran que su presencia en aquella no es pertinente.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha intentado ampliar la información de la relación de reuniones mantenidas, temas tratados, problemas y acciones emprendidas sobre el **análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.**

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se han revisado la distribución de las clases, los criterios de evaluación y la presencialidad de las asignaturas, homogeneizándolas y adecuándolas a la memoria verificada. Se indican los criterios usados en el baremo para la valoración de los expedientes de los solicitantes. Está en vías de implantación, el desarrollo de una encuesta de satisfacción a empleadores, que en un principio se trasladará a los centros que colaboran en las Prácticas Externas.

Se han trasladado a los Coordinadores de Asignatura, las recomendaciones referentes al número de profesores y a la carga docente a asumir por los profesores numerarios, para que intenten corregir, dentro de su capacidad de maniobra, las disfuncionalidades detectadas. Se ha fomentado la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, aumentando los porcentajes de participación en todos los colectivos (salvo el PAS, aunque en este caso sus encuestas no son aplicables a la titulación).

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se han seguido e implantado las recomendaciones recibidas en la acreditación del título, en los aspectos directamente dependientes de la coordinación del título. | Dependencia de otras instancias para realizar algunas de las recomendaciones recibidas (Vicerrectorado de Estudios: modificación de la memoria e inclusión de complementos de formación; departamentos implicados en la docencia del Máster: número y categoría de profesores implicados en las asignaturas) |

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

El curso 2022-23 hemos trabajado arduamente en la adaptación del plan de estudios del Máster al RD 822/2021. En este sentido, se inició el trámite para la solicitud de un procedimiento de verificación del Plan de Estudios que requería una gran cantidad de información. Sin embargo, **el procedimiento de verificación se resolvió mediante un formulario de modificación no sustancial que únicamente contenía la adscripción del Máster a un Campo de Estudio, en este caso, al de Farmacia.**

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Participación de todos los colectivos en la Comisión de Calidad. Buena coordinación de la Comisión de Calidad con el Decanato de la Facultad de Farmacia, y con los coordinadores de las asignaturas. | Ver apartado 1.3. | Insistencia a los alumnos de la importancia de su participación en la Comisión de Calidad. Responsable: coordinador de la titulación. Mantenimiento de la estructura actual del SGIC. Responsable: Decana/Vicedecanos de las Facultades implicadas en la docencia del título; Coordinador de la titulación, Coordinador de Prácticas Externas. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Interés e implicación de los miembros de la Comisión por los asuntos tratados por ésta, y en general, por el buen funcionamiento de la titulación. Capacidad de adaptación a situaciones sobrevenidas (pandemia por COVID-19). Agilidad para la toma de decisiones en los aspectos que son competencia de la titulación. | Ver apartado 2. | Hacer notar la importancia de la colaboración de todos los colectivos implicados, en el desarrollo del título. Responsable: Decana de la Facultad, coordinador de la titulación. Actualización y puesta al día en el uso de las nuevas tecnologías. Responsable: cada miembro del SGIC, a nivel individual; soporte por el coordinador de la titulación. Mantenimiento del sistema establecido y revisión periódica de su eficacia. Responsable: Comisión de Calidad, coordinador de la titulación. |
| Personal académico | Formación, capacitación e implicación del profesorado. Participan todas las categorías de profesorado en la docencia del título. Profesores Asociados de CC. de la Salud que tutorizan los alumnos en las Prácticas Externas. | Ver apartado 3. | Mantener el interés del profesorado de cada asignatura. Responsable: coordinadores de Asignatura. Incluir a profesorado de todas las categorías docentes entre el personal responsable de la impartición de las asignaturas. Responsable: coordinadores de Asignatura. Mantenimiento a lo largo del tiempo, de las plazas de Profesor Asociado en CC. de la Salud en la titulación. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica. |
| Sistema de quejas y sugerencias | Intervención coordinada del SGIC y el coordinador del Máster para la resolución de las sugerencias, quejas y reclamaciones. | Ver apartado 4. | Mantener el sistema vigente y revisar periódicamente las posibles desviaciones que puedan producirse, sobre todo, en la comunicación entre el Vicedecano de Calidad y el coordinador de la titulación. Responsable: Vicedecano de Calidad, coordinador de la titulación y Comisión de Calidad. |

| | | | |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicadores de resultados | <p>Proceso de baremación adecuado, permite seleccionar buenos alumnos.</p> <p>Posibilidad de compaginar trabajo y estudios, debido a la menor carga lectiva por curso (42-48 ECTS).</p> <p>Resultados académicos conforme a la memoria verificada.</p> | Ver apartado 5.1. | Mantener el nivel de exigencia docente y las actividades desarrolladas en las distintas asignaturas, fomentando la parte práctica y los seminarios, y su aplicabilidad en el mercado laboral; fomentar el trabajo individual del alumno como parte de su formación. Responsable: coordinadores de asignaturas. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <p>Implicación del PDI con la titulación.</p> <p>Buena valoración de los estudiantes respecto del desarrollo académico de la titulación.</p> <p>Satisfacción de los alumnos con la integración de teoría y prácticas en las asignaturas.</p> <p>Satisfacción relativa con las Prácticas Externas (escasa representatividad de los alumnos encuestados).</p> | Ver apartado 5.2. | <p>Búsqueda de nuevos centros dispuestos a participar en las actividades formativas del Máster. Responsable: coordinador de la titulación, coordinador de Prácticas Externas.</p> <p>Valoración con los responsables de los centros privados y públicos de la percepción de la atención recibida por los alumnos de los tutores de los centros</p> <p>Revisión periódica de la normativa vigente. Responsable: Vicerrectorado de Estudios.</p> |
| Inserción laboral | <p>Mantener el nivel de exigencia docente y las actividades desarrolladas en las distintas asignaturas.</p> <p>Satisfacción moderada de los alumnos con las competencias adquiridas en la titulación.</p> <p>Satisfacción moderada/baja de la utilidad de las Prácticas Externas para la empleabilidad (escasa representatividad de la encuesta).</p> <p>Inserción laboral del 40% de los alumnos egresados al cabo de dos años en un trabajo relacionado con la formación adquirida en el Máster, para alumnos que no trabajaban previamente (Cuestionario Google. Responsable: coordinador del Máster).</p> <p>Orientación a la investigación a través de los TFMs experimentales en la Facultad y en los centros adscritos al desarrollo de las Prácticas Externas.</p> | Ver apartado 5.3. | <p>Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes. Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.</p> <p>Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo. Responsable: Comisión de Calidad, coordinador de la titulación.</p> <p>Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador. Responsable: coordinador de Prácticas Externas</p> |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programas de movilidad | <p>Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las prácticas externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM.</p> <p>Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades.</p> | Ver apartado 5.4. | <p>Búsqueda de nuevos centros dispuestos a participar en las actividades formativas del Máster. Responsable: Coordinador de la titulación, Coordinador de Prácticas Externas.</p> <p>Revisión periódica de la normativa vigente. Responsable: Vicerrectorado de Estudios.</p> |
| Prácticas externas | <p>Profesores Asociados en CC. de la Salud pertenecientes al título, que aseguran la disponibilidad de al menos el 50% de las plazas necesarias para realizar las Prácticas Externas.</p> <p>Facilidad y rapidez para la firma de nuevos convenios de colaboración con otras empresas e instituciones.</p> <p>Coordinador de Prácticas Externas propio de la titulación.</p> <p>Centros participantes de reconocido prestigio.</p> <p>Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes. Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.</p> <p>Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo. Responsable: Comisión de Calidad, Coordinador de la titulación.</p> <p>Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador. Responsable: Coordinador de Prácticas Externas.</p> | Ver apartado 5.5. | <p>Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes. Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.</p> <p>Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo. Responsable: Comisión de Calidad, Coordinador de la titulación.</p> <p>Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador. Responsable: Coordinador de Prácticas Externas</p> |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Seguimiento e implantación de las recomendaciones recibidas en la acreditación del título y en los informes de seguimiento anuales. | Ver apartado 6. | Presentación de informes anuales a la Oficina para la Calidad de la UCM, o a la Fundación Madri+d. Funcionamiento del título, fortalezas, debilidades y medidas a adoptar. Recepción y seguimiento de las recomendaciones sobre medidas a implementar. Responsables: organismos de gestión externos al título, coordinador de la titulación, Comisión de Calidad. |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El siguiente listado recoge los puntos débiles que han sido detectados por el SGIC del MAASS, con indicación de las medidas correctoras implementadas y si han sido resueltos o están en fase de revisión.

1. Estructura y funcionamiento del SGIC

El SGIC no puede resolver algunos aspectos docentes que exceden su marco competencial (p.e. sistema docente online o presencial, en el marco de la emergencia de la pandemia por el SARS-CoV-2).

Escasa motivación de los alumnos para intervenir y participar en la Comisión de Calidad, falta de implicación y de asumir la responsabilidad de la representación de los compañeros. La insistencia en la importancia de su participación, realizada por el coordinador del Máster, debe mantenerse cada año para asegurar que alguien dé el paso adelante. Este punto debe considerarse permanentemente en proceso.

2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

El sistema actual significa una elevada carga de trabajo para el coordinador del Máster, que debe realizar numerosas tareas de carácter puramente administrativo. La solución sería la asignación de una secretaria administrativa para la realización de dichas tareas. Otra posibilidad es establecer una coordinación doble con reparto de funciones (con independencia de la figura del coordinador de Prácticas Externas), pero esto obligaría a una nueva coordinación interna entre los co-coordinadores, lo que puede significar un problema añadido. Por tanto, se considera como mejor opción, mantener la estructura actual y solicitar una secretaria administrativa, por lo que este problema debe considerarse como en proceso. La gestión de las Prácticas Externas está resuelta gracias a la figura del coordinador de Prácticas Externas, que es valorada, desde su implantación positivamente por parte de los alumnos.

La variabilidad en el número de profesores según las asignaturas ha sido tratada en la Comisión de Coordinación Académica y en la Comisión de Calidad. Los coordinadores de asignatura han revisado la estructura docente de su asignatura, pero está condicionada al encargo docente que se realiza en cada departamento, así como a la especialización en los temas impartidos en sus respectivos programas. La coordinación y estructura interna de cada asignatura debe revisarse y ajustarse cada año, por lo que este punto debe considerarse de forma permanente como en proceso.

3. Personal académico

La adopción por parte de la universidad, de la obligatoriedad de que todos sus profesores participen en el programa de evaluación del profesorado, así como la relajación en las condiciones necesarias para incluir la docencia impartida en dicho programa (básicamente, la reducción en el número de créditos por asignatura que son evaluables) ha permitido aumentar los porcentajes de participación a niveles cercanos al 90%. Este punto debe considerarse como resuelto, si bien cada año la participación puede variar según el encargo docente realizado en cada departamento.

4. Buzón de quejas y sugerencias

Se ha detectado la posible falta de conocimiento de los alumnos, respecto de los canales para realizar quejas y sugerencias. Desde la coordinación del título se ha mandado información a los alumnos sobre el funcionamiento del sistema. Se ha creado un buzón específico para la recepción de dichas quejas y sugerencias, para facilitar el registro y control de estas. Dado que todos los años se incorporan nuevos alumnos, este punto debe considerarse en proceso.

5. Indicadores de resultados

El porcentaje de cobertura (alumnos de nuevo ingreso) está en torno al 86,67% de los alumnos admisibles. Dado que la gestión de la admisión no depende de la titulación, aunque le afecta directamente, este punto débil debe considerarse como resuelto (por escapar a las competencias del MAASS).

La participación de los colectivos implicados en el título (en especial, PDI, alumnos y egresados) en las encuestas de seguimiento de la titulación es baja. Este problema es común a todas las titulaciones, por lo que el abordaje debería ser global. La gestión de las encuestas es llevada a cabo por el Vicerrectorado de Calidad, por lo que desde la coordinación del MAASS sólo es posible apoyar y colaborar en las acciones llevadas a cabo por dicho Vicerrectorado. Este punto debe considerarse como continuamente en proceso.

Las Prácticas Externas del Máster se realizan en centros públicos y privados; en estos últimos, la colaboración es de forma desinteresada, generándose un problema de disponibilidad de plazas en caso de que los centros decidan dejar de colaborar. La solución es aumentar y diversificar la oferta de centros, e incorporar centros públicos en los cuales hay profesorado contratado por la UCM como Asociados de CC. de la Salud. Este punto está continuamente en proceso.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En la siguiente tabla se indican las debilidades y desviaciones detectadas sobre las que es posible actuar desde el SGIC del título, y las acciones de mejora propuestas.

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Limitado interés de los alumnos en participar en la Comisión de Calidad. | Falta de implicación y de asunción de responsabilidades representativas s. | Hacer ver la importancia de la participación de los alumnos en el SGIC del título. | Representación de los alumnos en la Comisión de Calidad. | Coordinador del Máster. | Cada curso académico. | En proceso. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | <p>Coordinación interna en asignaturas con un número elevado de profesores.</p> <p>Elevada carga de trabajo para el coordinador del Máster, y aunque en menor medida, también para el coordinador de Prácticas Externas. Ausencia de una secretaria administrativa asignada a la coordinación del Máster.</p> | <p>Organización temporal de las clases según la disponibilidad de los profesores, que puede dar lugar a un orden poco lógico en el desarrollo de algunas partes del temario.</p> <p>Concentración de funciones en una misma persona. Ausencia de personal administrativo de apoyo a la gestión específica de la coordinación.</p> | <p>Reducción en el número de profesores implicados, o mejoras en la temporalización de los contenidos impartidos.</p> <p>Asignación de personal administrativo para ayuda en la gestión de la coordinación.</p> | <p>Respuestas de los alumnos en las encuestas de seguimiento de las asignaturas.</p> <p>Reducción de la carga de trabajo del Coordinador del Máster.</p> | <p>Coordinadores de Asignatura.</p> <p>Gerencia de la Facultad de Farmacia.</p> | <p>Cada curso académico.</p> <p>En cuanto sea posible.</p> | <p>En proceso.</p> <p>En proceso.</p> |

| | | | | | | | |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|
| Personal Académico | Bajo porcentaje de docencia impartida por profesores numerarios. | Porcentaje de docencia impartida por profesorado numerario muy inferior al de la Facultad. | Incorporación de más profesorado numerario al plantel docente de las asignaturas; asignación de una mayor carga docente a este colectivo. | Porcentaje de docencia impartido por profesorado numerario. | Coordinadores de Asignatura. | Cada curso académico. | En proceso. |
| Sistema de quejas y sugerencias | Falta de conocimiento por parte de los alumnos, del sistema de quejas y sugerencias (SGIC). | Desconocimiento de los alumnos respecto del procedimiento del sistema de quejas y reclamaciones. | Dar a conocer el sistema a los alumnos. | Respuestas de los alumnos en las encuestas de seguimiento de la titulación. | Coordinador de la titulación. | Cada curso académico. | En proceso |
| Indicadores de resultados | Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas. | Participación de los distintos colectivos en las encuestas de seguimiento, inferior al 50%. | Hacer ver la importancia de los colectivos implicados, en el SGIC del título. | Porcentaje de participación de los colectivos implicados en las encuestas de seguimiento. | Vicerrectorado de Calidad; coordinador del Máster; coordinadores de asignatura | Cada curso académico | En proceso. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas. | Participación de los distintos colectivos en las encuestas de seguimiento, inferior al 50%. | Hacer ver la importancia de los colectivos implicados, en el SGIC del título. | Porcentaje de participación de los colectivos implicados en las encuestas de seguimiento. | Vicerrectorado de Calidad; Coordinador del Máster; Coordinadores de Asignatura. | Cada curso académico. | En proceso. |
| Inserción laboral | Disminución de la tasa de inserción laboral. | Situación de crisis económica en el sector de los Análisis Sanitarios. | Creación de una bolsa de trabajo propia. Orientación laboral de los alumnos en la OPE de la UCM: | Aumento de la inserción laboral. | Coordinador de la titulación. Coordinador de Prácticas Externas. OPE de la UCM. | Cada curso académico. | En curso. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
| Programas de movilidad | No participación de alumnos (propios o de otras titulaciones) en programas de movilidad. | Falta de información sobre los contenidos del Máster (para alumnos externos). | Difusión de la información sobre el Máster. Actualización periódica de los contenidos de la web del Máster. | Incorporación de estudiantes procedentes de otras titulaciones. | Departamento de Branding, Publicidad y Comunicación Estratégica de la UCM. Coordinador de la titulación. | Cada curso académico. | En curso. |
| Prácticas externas | Dependencia de la colaboración desinteresada de centros privados para acoger alumnos de Prácticas Externas. | No hay contraprestaciones para los centros privados receptores de alumnos en prácticas externas. | Hacer ver la importancia de la colaboración a los centros receptores. Aumento del número de centros participantes. | Aumento del número de centros privados participantes. | Coordinador de Prácticas Externas. Coordinador de la titulación. OPE de la UCM. | Cada curso académico. | En curso. |
| | Ausencia de una bolsa de trabajo. | Creación de una bolsa de trabajo propia. Orientación laboral de los alumnos en la OPE de la UCM | Aumento de la inserción laboral. | | | Cada curso académico. | En curso. |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | Realización de procedimientos complejos y con una exhaustiva cantidad de información que requieren esfuerzo y dedicación. Cuando la mayor parte de los datos son públicos y conocidos. | No se dispone de personal administrativo que apoya en dicha tarea | Los formularios de modificaciones no sustanciales desarrollados por la Universidad Complutense de Madrid racionalizan la información solicitada y abrevian los procedimientos de verificación. | Incremento de la carga de trabajo administrativo del coordinador del Máster | Vicerrectorado de Estudios de la UCM. Agencia evaluadora externa Madrid+d Coordinador del Máster | Cada curso académico. | En curso. |